

## GUÍA DOCENTE

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado:</b>	<b>Administración y Dirección de Empresas</b>
<b>Doble Grado:</b>	<b>Derecho y Administración y Dirección de Empresas</b>
<b>Asignatura:</b>	<b>DIRECCIÓN FINANCIERA II</b>
<b>Módulo:</b>	<b>Contabilidad y Finanzas</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Economía Financiera y Contabilidad</b>
<b>Semestre:</b>	<b>Primer semestre</b>
<b>Créditos totales:</b>	<b>6</b>
<b>Curso:</b>	<b>4º</b>
<b>Carácter:</b>	<b>Obligatoria</b>
<b>Lengua de impartición:</b>	<b>Español</b>

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>B1</b>	
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>		<b>60%</b>
<b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>		<b>40%</b>
<b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>		

## GUÍA DOCENTE

### 2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

**Responsables de la asignatura:**

**Ignacio Moreno Gabaldón**

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

El objetivo de la asignatura es completar el marco conceptual de gestión financiera para el mejor entendimiento de los problemas a los que se enfrenta un director financiero y las herramientas para solventar los mismos. Concretamente se estudia la toma de decisión de financiación de una compañía: las alternativas de las que dispone a tal efecto, formas de emisión de títulos de financiación y políticas de endeudamiento.

#### 3.2. Aportaciones al plan formativo

Se trata de una asignatura obligatoria del Grado en Finanzas y Contabilidad, que viene a completar los conocimientos adquiridos con la asignatura obligatoria “Dirección Financiera I”.

#### 3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Los conocimientos necesarios para cursar la asignatura son, fundamentalmente, los adquiridos previamente en las siguientes asignaturas:

- Economía de la Empresa
- Contabilidad Financiera: Introducción
- Matemática Financiera
- Dirección Financiera I

## GUÍA DOCENTE

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

##### COMPETENCIAS GENERALES

###### Competencias Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

###### Competencias Personales:

- Capacidad crítica y autocrítica.

###### Competencias Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

##### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Comprender cómo se realizan las decisiones de financiación. Conocer la política de dividendos y endeudamiento.

#### 4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

##### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

- Comprender cómo se realizan las decisiones de financiación. Conocer la política de dividendos y endeudamiento.

##### COMPETENCIAS GENERALES

###### Competencias Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

###### Personales:

- Capacidad crítica y autocrítica.

###### Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

## GUÍA DOCENTE

Competencias Transversales:

- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales

### **4.3. Competencias particulares de la asignatura**

- Conocer y comprender el proceso de la toma de decisiones de financiación de una compañía y su importancia. Conocer las alternativas de las que dispone.

## GUÍA DOCENTE

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Parte Primera: DECISIONES DE FINANCIACIÓN Y EFICIENCIA DEL MERCADO.

Tema 1. EFICIENCIA DEL MERCADO. (Capítulo 14)

1.1. Teoría de los mercados de capitales eficientes. Hipótesis débil, semifuerte y fuerte.

1.2. Las seis cláusulas sobre la eficiencia del mercado.

Tema 2: POSIBILIDADES DE FINANCIACIÓN EMPRESARIAL.

2.1. Financiación externa versus financiación interna.

2.1.1. Financiación externa.

2.1.1.1. Emisión de títulos en los mercados financieros: acciones, bonos y obligaciones.

2.1.1.2. Financiación en entidades financieras: créditos y préstamos a l/p.

2.1.1.3. El capital riesgo y las Sociedades de Garantía Recíproca.

2.1.1.4. Las Subvenciones.

2.1.1.5. La financiación especializada: el renting.

2.1.2. Financiación interna o autofinanciación.

2.2. La innovación financiera.

Tema 3. PROCEDIMIENTOS Y PLANES DE EMISIÓN DE TÍTULOS. (Capítulo 16)

3.1 La oferta pública inicial.

3.2 Planes de emisión de las empresas. Derechos de suscripción.

3.3 La colocación privada.

Parte Segunda: POLÍTICA DE DIVIDENDOS Y ESTRUCTURA DE CAPITAL.

Tema 4: POLÍTICA DE DIVIDENDOS. (Capítulo 17)

4.1 Forma de pago de los dividendos.

4.2 La controversia sobre la política de dividendos.

4.3 La derecha, la izquierda radical y el centro.

Tema 5. POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO. (Capítulo 18 y 19)

5.1 El efecto endeudamiento en una economía competitiva libre de impuestos.

Proposición I Modigliani y Miller

## GUÍA DOCENTE

- 5.2 Endeudamiento, rentabilidad y riesgo. El apalancamiento financiero. Las Proposición II de Modigliani y Miller.
- 5.3 El coste medio ponderado de capital. La tesis tradicional.
- 5.4 Efectos impositivos sobre la deuda.
- 5.5 Costes de insolvencia financiera. Juegos de Insolvencia. Teoría del equilibrio financiero.
- 5.6 Teoría de la clasificación jerárquica.

### Tema 6. INTERRELACIONES DE LAS DECISIONES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. (Capítulo 20)

- 6.1 El Coste Medio Ponderado de Capital (CMPC) después de impuestos.
- 6.2 El criterio del valor actual ajustado.
- 6.3 Préstamo equivalente

## GUÍA DOCENTE

### 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

#### METODOLOGÍA:

- Enseñanzas Básicas (60%). 18 clases. En el desarrollo de estas clases el profesor explicará, analizará y profundizará en todos los conceptos teóricos básicos que comportan la materia de la asignatura.
- Enseñanza prácticas y de desarrollo (40%). 12 clases. En el desarrollo de estas clases el alumno trabajará en el desarrollo de problemas y casos prácticos basados en los conceptos teóricos adquiridos en las clases de enseñanzas prácticas. Se hará un seguimiento del trabajo del alumno en estas clases.

#### RECURSOS:

- Aulas físicas
- Webct.

## GUÍA DOCENTE

### 7. EVALUACIÓN

Durante el semestre se evaluarán las Enseñanzas Básicas (EB) y las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) impartidas. Concretamente, se llevarán a cabo las actividades específicas siguientes:

**-Evaluación de las enseñanzas básicas (prueba final, 60%).**

Se realizará un examen escrito al final del semestre que consistirá en una prueba de carácter objetivo (cuestiones test de carácter teórico-práctico), pretendiéndose con ello que el alumno demuestre haber adquirido las competencias trabajadas. Dicha prueba supone un 60% de la nota total.

Para hacer media con la puntuación alcanzada en las EPD obtenida a lo largo del curso, será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 sobre 10 puntos en el examen.

**-Enseñanzas prácticas y de desarrollo (ponderación del 40%).**

Se evaluará la capacidad de autoaprendizaje, además de la comprensión de la asignatura, mediante la resolución de cuestiones prácticas planteadas por el profesor.

El 10% será una evaluación continua a llevar a cabo por el profesor (no recuperable), donde se hará un seguimiento de la asistencia a clase por el alumno y del trabajo realizado (individual o en grupo) en las materias a desarrollar en este apartado.

El 30% restante se evaluará a través de una serie de controles periódicos de carácter objetivo (resolución de problemas) que el alumno deberá resolver de modo totalmente individual en clase o bien al final del semestre junto al examen de la evaluación de las EB (según las necesidades académicas).

Será necesario obtener una nota mínima total de, al menos, 3,5 puntos sobre 10 en esta parte para ponderar con la EB.

Todos aquellos alumnos que no superen los controles realizados a lo largo del curso, podrán recuperar dicha parte en una única prueba de carácter práctico (resolución de problemas) que tendrá lugar al final del semestre, junto con el examen de evaluación de la EB.

A dicha prueba podrán concurrir también todos aquellos alumnos que deseen subir nota, siendo la calificación obtenida en esta prueba la que se considerará definitiva para la parte correspondiente al 30% de la EPD.

La puntuación obtenida en el apartado de EPD se guardará en todas las convocatorias finales de cada curso.

## GUÍA DOCENTE

### **-Calificación global**

Para superar la materia, será también necesario alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 en la calificación global, sumando las calificaciones de las partes de EB (60%) y EPD (40%).

Ambos apartados de la calificación global, EB y EPD, deberán explicitarse de manera individualizada, de modo que ésta se aprecie claramente como suma de aquéllos en el momento de la publicación de los resultados finales de cada asignatura. (Acuerdo de la Junta de Facultad de Ciencias Empresariales, de 8 de abril de 2010).

Todas las pruebas y actividades que conforman la calificación global podrán ser objeto de revisión, llevándose ésta a efecto según las condiciones dispuestas en el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación de los Alumnos de la Universidad Pablo de Olavide (art. 28).

### **Segunda Convocatoria (junio / julio):**

A los alumnos que no superen la asignatura según el sistema de evaluación descrito, se les realizará una segunda prueba en julio. En ella se evaluarán de nuevo las EB (60%) y se permitirá una nueva recuperación de los controles periódicos correspondientes a las EPD (30%) para aquellos alumnos que no lo superaron ni en la evaluación continua ni en la primera prueba. La recuperación de las EPD será en una única prueba, no siendo posible recuperar controles individuales.

### **Movilidad:**

Los alumnos de la UPO beneficiarios de alguno de los distintos programas oficiales de movilidad (Sócrates-Erasmus, Séneca, Atlanticus, Mexicalia...) que cursen la Asignatura fuera de sus contratos de estudios, podrán recuperar, para su calificación final, el bloque de evaluación continua (EPD) mediante la realización de pruebas adicionales al examen escrito. Esta situación deberá comunicarse al profesorado de la

Asignatura antes del 30 de abril de 2012. El incumplimiento de este plazo deberá venir avalado por el correspondiente Coordinador Académico de su contrato de movilidad.

Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): “En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.



## GUÍA DOCENTE

Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador”.

## GUÍA DOCENTE

### 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

#### **-Bibliografía básica:**

Autores: BREALEY, R.A.; MYERS, S.C. y ALLEN, F.  
Título: Principios de Finanzas Corporativas.  
Mc Graw-Hill, Madrid. 2006, 8ª edición (disponible 9 edición)

#### **-Bibliografía complementaria:**

Autores: David Hillier, Stephen A. Ross, Raundolph W. Westerfield, Jeffrey Jaffe,  
Bradford Jordan  
Título: Corporte Finance  
Mc Graw-Hill European Editor, 2010.